



Cesário L. Condo Ch.

ABOGADO

NOTARIO 5to.

Guayaquil



N° 2014-09-01-05-P-00623

FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE
CELEBRAN: LA COMPAÑÍA
CONSTRUMERCADO S.A., COMO
ABSORBENTE Y LA COMPAÑÍA
ADFRANEC S.A. COMO ABSORBIDA;
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUMERCADO S.A.
CUANTIA:-----

AUMENTO DE CAPITAL:

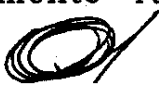
U.S.\$5,000.00.-----

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a uno de Junio del año dos mil catorce,
ante mí, Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO
CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparece: por
una parte, el señor Ingeniero don JUAN CARLOS
VAYAS GANDO, quien declara ser ecuatoriano, soltero,
en su calidad de Gerente General y representante
legal de la Compañía CONSTRUMERCADO S.A., calidad
que legitima con el nombramiento inscrito, que
presenta para que sea agregado a la presente, el
mismo que declara que su nombramiento no ha sido
modificado ni revocado, y que continúa en el
ejercicio del cargo; y, por otra parte, el señor Ingeniero
don JUAN CARLOS VAYAS GANDO, en su calidad de
Gerente General y representante legal de la Compañía

ADFRANEC S.A., calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO DEL CAPITAL Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente:

 "S E Ñ O R N O T A R I O: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, que se celebra al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: C L Á U S U L A P R I M E R A: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar esta escritura pública: UNO.UNO. Por una parte, la compañía CONSTRUMERCADO S.A., legalmente representada por el señor Juan Carlos Vayas Gando, en su calidad de Gerente General, parte a la que en adelante y para los efectos del presente documento, se podrá denominar "CONSTRUMERCADO o LA COMPAÑÍA ABSORBENTE"; y, UNO.DOS. Por otra parte, la compañía ADFRANEC S.A., debidamente representada por el señor Juan Carlos





Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 Vayas Gando, en su calidad de Gerente General y
2 como tal su representante legal, parte a la que en
3 adelante y para los efectos del presente contrato, se
4 podrá denominar "ADFRANEC o LA COMPAÑÍA
5 ABSORBIDA".- C L Á U S U L A S E G U N D A:
6 ANTECEDENTES.- DOS.UNO. La compañía Distribuidora
7 San Eduardo S.A. (Disensa) se constituyó por
8 escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del
9 cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Resella,
10 el cuatro de abril del mil novecientos setenta y ocho,
11 inscrita en el Registro Mercantil, el doce de mayo de
12 mil novecientos setenta y ocho; DOS.DOS. Mediante
13 escritura pública celebrada el veinticuatro de
14 septiembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el
15 Notario Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo
16 Falconí Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de
17 Guayaquil, el veinte de enero de mil novecientos
18 ochenta y siete, aumento el capital social y reformó su
19 estatuto social; DOS.TRES. Mediante escritura pública
20 celebrada el dieciséis de diciembre de mil novecientos
21 ochenta y siete, ante el Notario Quinto del cantón
22 Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, inscrita en
23 el Registro Mercantil de Guayaquil, el seis de Julio de
24 mil novecientos ochenta y ocho, la compañía
25 reformó su estatuto social; DOS.CUATRO. Mediante
26 escritura pública celebrada el nueve de diciembre de
27 mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario
28 Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado



1 Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, inscrita en el
2 Registro Mercantil de Guayaquil, el seis de marzo de
3 mil novecientos ochenta y nueve, la compañía
4 aumentó su capital y reformó el estatuto social;
5 DOS.CINCO. Mediante escritura pública celebrada el
6 cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve,
7 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil,
8 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
9 veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y
10 nueve, la compañía hizo una rectificación de la
11 escritura pública celebrada el nueve diciembre de mil
12 novecientos ochenta y ocho, aumentó su capital a
13 trescientos millones de sucres y reformó el artículo
14 segundo de su estatuto social; DOS.SEIS. Mediante
15 escritura pública celebrada el veintitrés de diciembre de
16 mil novecientos noventa y uno, ante el Notario
17 Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo
18 Fálquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil de
19 Guayaquil, el diez de abril de mil novecientos
20 noventa y dos, la compañía aumentó su capital y
21 reformó su artículo segundo del estatuto social;
22 DOS.SIETE. Mediante escritura pública celebrada el
23 doce diciembre de mil novecientos noventa y
24 cuatro, ante el Notario Séptimo del cantón
25 Guayaquil, Abogado Eduardo Fálquez Ayala, inscrita
26 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el catorce de
27 agosto de mil novecientos noventa y cinco, la
28 compañía aumentó su capital a dos mil quinientos



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 3 -



1 millones de sucres y reformó el artículo segundo de
2 su estatuto social; DOS.OCHO. Mediante escritura
3 pública celebrada el veinticuatro de febrero de mil
4 novecientos noventa y siete, ante el Notario Quinto del
5 cantón Guayaquil, Abogado Cesario Leonidas Condo
6 Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil de
7 Guayaquil, el veinticuatro de abril de mil novecientos
8 noventa y siete, la compañía realizó una reforma
9 integral del Estatuto Social; DOS.NUEVE. Mediante
10 escritura pública celebrada el primer día de
11 diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante
12 el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado
13 Cesario Leonidas Condo Chiriboga, inscrita en el
14 Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta y uno de
15 enero del dos mil, la compañía se fusionó con la
16 compañía Dutral S.A., mediante la absorción de aquella
17 a ésta, aumentó su capital y reformó su estatuto
18 social; DOS.DIEZ. Mediante escritura pública celebrada
19 el ocho de septiembre del dos mil ante el Notario
20 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario
21 Leonidas Condo Chiriboga e inscrita en el Registro
22 Mercantil de Guayaquil, el once de diciembre del dos
23 mil, la compañía cambio su denominación por la de
24 Distribuidora Rocafuerte Disensa S.A.; DOS.ONCE.
25 Mediante escritura pública celebrada el trece de octubre
26 del año dos mil ocho, ante el Notario Quinto del
27 cantón Guayaquil, Abogado Cesario Leonidas Condo
28 Chiriboga e inscrita en el Registro Mercantil de

1 Guayaquil, el veintiuno de noviembre del año dos mil
2 ocho, la compañía cambio su denominación por la de
3 Construmercado S.A.; DOS.DOCE. La compañía
4 ADFRANEC S.A. se constituyó por escritura pública
5 otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil,
6 Abogado Cesario Condo Chiriboga, el veintiuno de
7 diciembre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro
8 Mercantil de Guayaquil, el cinco de Enero del dos mil
9 cinco; DOS.TRECE. Mediante escritura pública otorgada
10 ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil,
11 Abogado Humberto Moya Flores, el veintisiete de
12 septiembre de dos mil siete, inscrita en el Registro
13 Mercantil de Guayaquil, el veintisiete de diciembre de dos
14 mil siete, la compañía reformó su Estatuto Social;
15 DOS.CATORCE. Mediante escritura pública otorgada
16 ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado
17 Humberto Moya Flores, el quince de Julio del dos mil
18 nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
19 catorce de Octubre del dos mil nueve, la compañía
20 aumento su capital suscrito, fijó su capital autorizado,
21 y reformó integralmente su Estatuto Social;
22 DOS.QUINCE. Mediante escritura pública celebrada el
23 siete de agosto del año dos mil trece, otorgada ante el
24 Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario
25 Leonidas Condo Chiriboga e inscrita en el Registro
26 Mercantil de Guayaquil, el veinte de noviembre del año
27 dos mil trece, la compañía efectuó la reforma integral
28 de su estatuto social; DOS.DIECISÉIS. La Junta

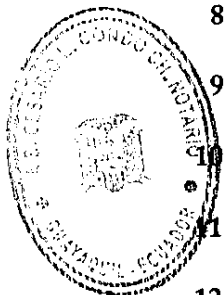


Cesário L. Condo Ch.
ABOGADO

NOTARIO 5to.

Guayaquil

- 4 -



1 General Extraordinaria Universal de Accionistas de
2 Construmercado S.A., celebrada el uno de junio del
3 año dos mil catorce, resolvió por unanimidad de votos,
4 entre otros puntos, aprobar la fusión por absorción con la
5 compañía Adfranec S.A., siendo Construmercado S.A., la
6 compañía absorbente y en consecuencia la que
7 mantendrá su vida societaria, mientras que Adfranec S.A.
8 quedaría disuelta de conformidad con lo establecido por
9 la Ley, en los términos aprobados según los anexos que
10 forman parte del Acta de Junta referida, que además forma
11 parte de la presente escritura como documento
12 habilitante.- Adicional, en virtud de la aprobación de la
13 fusión por absorción, la Junta de Accionistas mencionada
14 resolvió también: DOS.DIECISÉIS.UNO. Aprobar el
15 traspaso de activos y pasivos que efectúa Adfranec S.A. a
16 favor de Construmercado S.A., en bloque y a valor
17 presente, tal como consta en el Balance Consolidado de
18 ambas compañías, que se adjunta como documento
19 habilitante; DOS.DIECISÉIS.DOS. Aprobar el aumento de
20 capital de la compañía Construmercado S.A., como
21 consecuencia de la fusión por absorción, en la suma de
22 Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América
23 (U.S.\$5,000.00), mediante la emisión de ciento
24 veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de
25 un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados
26 Unidos de América (U.S.\$0.04) cada una, las cuales
27 serán atribuidas a los accionistas de la compañía
28 Adfranec S.A., en proporción a su actual y

1 respectiva participación en el capital social de la
2 compañía; DOS.DIECISEÍS.TRES. Aprobar la reforma de
3 estatutos sociales de la compañía Construmercado S.A., en
4 lo pertinente al aumento de capital social y emisión de
5 nuevas acciones; y, DOS.DIECISEÍS.CUATRO. Autorizar al
6 Gerente General de la compañía para que suscriba la
7 escritura pública de fusión por absorción, en los términos
8 aprobados por la Junta de Accionistas, así como
9 para que realice todos los actos necesarios para
10 perfeccionar dicha escritura, ante las autoridades que
11 correspondan; DOS.DIECISIETE. La Junta General
12 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía
13 Adfranec S.A., celebrada el uno de junio del año dos mil
14 catorce, resolvió por unanimidad de votos, entre otros
15 puntos, aprobar la fusión por absorción entre las
16 compañías Construmercado S.A. y Adfranec S.A., siendo
17 la compañía absorbente Construmercado S.A. y la
18 compañía absorbida Adfranec S.A., y en consecuencia,
19 aprobar la disolución de la compañía Adfranec S.A., en los
20 términos aprobados según los anexos que forman parte
21 del Acta de Junta referida, que además forma parte de
22 la presente escritura como documento habilitante.-
23 Adicional, en virtud de la aprobación de la fusión por
24 absorción, la Junta de Accionistas mencionada resolvió
25 también: DOS.DIECISIETE.UNO. Aprobar el traspaso de
26 activos y pasivos que efectúa Adfranec S.A. a favor de
27 Construmercado S.A., en bloque y a valor presente,
28 conforme consta del Balance Consolidado de ambas



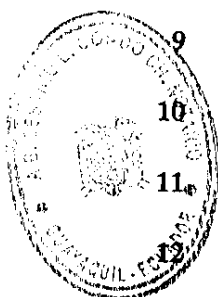
Cesário L. Condo Ch.

ABOGADO

NOTARIO 5to.

Guayaquil

- 5 -



1 compañías, que se adjunta como documento
2 habilitante; y, DOS.DIECISIETE.DOS. Autorizar al
3 Gerente General de la compañía para que suscriba la
4 escritura pública de fusión por absorción que contempla
5 la disolución de Adfranec S.A., en los términos
6 aprobados por la Junta de Accionistas, así como para
7 que realice todos los actos necesarios para
8 perfeccionar dicha escritura, ante las autoridades que
9 correspondan.- C L Á U S U L A T E R C E R A: FUSIÓN
10 POR ABSORCIÓN.- Con los antecedentes expuestos, el
11 señor Juan Carlos Vayas Gando, en representación de
12 las compañías Construmercado S.A. y Adfranec S.A.,
13 como su Gerente General en cada caso, declara bajo
14 juramento lo siguiente: TRES.UNO. Que es aprobada la
15 fusión por absorción de las compañías Construmercado
16 S.A. y Adfranec S.A., siendo la primera la
17 compañía absorbente y la segunda la compañía
18 absorbida, en los términos aprobados por las
19 respectivas Juntas de Accionistas.- TRES.DOS. Que es
20 aprobado el traspaso de activos y pasivos que
21 efectúa Adfranec S.A. a favor de Construmercado S.A.,
22 en bloque y a valor presente, tal como consta en el
23 Balance la compañía absorbente, en el Balance de la
24 compañía absorbida y en el Balance Consolidado de
25 ambas compañías, que se adjuntan a la presente
26 escritura como documentos habilitantes; y, en
27 consecuencia Construmercado S.A. acepta dicho
28 traspaso, asumiendo por tanto la totalidad de los

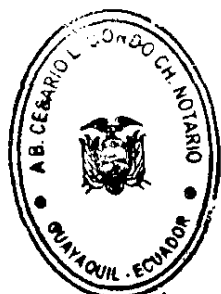


1 pasivos de la compañía absorbida.- TRES.TRES. Que
2 es aprobada la disolución de la compañía Adfranec
3 S.A..- TRES.CUATRO. Que las compañías que
4 representa no son contratistas del Estado, ni de
5 ninguna de sus instituciones.- C L Á U S U L A
6 C U A R T A: AUMENTO DE CAPITAL.- CUATRO.UNO.
7 Como consecuencia del traspaso de activos y
8 pasivos que efectúa Adfranec S.A., como compañía
9 absorbida, a favor de Construmercado S.A., como
10 compañía absorbente, ésta última aumentará su capital
11 suscrito por el valor del capital social y suscrito de
12 la COMPAÑÍA ABSORBIDA, esto es, la suma de Cinco
13 Mil Dólares de los Estados Unidos de América
14 (U.S.\$5,000.00), mediante la emisión de ciento
15 veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de
16 un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados
17 Unidos de América (U.S.\$0.04) cada una, las cuales
18 serán atribuidas a los accionistas de la compañía
19 Adfranec S.A., en proporción a su actual y
20 respectiva participación en el capital social de la
21 compañía.- CUATRO.DOS. En virtud del aumento de
22 capital suscrito referido en el numeral anterior y de
23 conformidad con lo resuelto y aprobado por la Junta
24 General Extraordinaria Universal de Accionistas de
25 Construmercado S.A., se reforma su estatuto social de
26 la forma que se detalla a continuación:
27 CUATRO.DOS.UNO. Se reemplaza el texto actual del
28 Artículo Cinco, de tal forma que su nuevo texto es



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 6 -



1 el que se detalla a continuación: "ARTÍCULO CINCO:
2 CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es
3 de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA DÓLARES
4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
5 (U.S.\$225,080.00), dividido en cinco millones seiscientas
6 veintisiete mil (5.627.000) acciones ordinarias y
7 nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados
8 Unidos de América (U.S.\$0.04) de valor nominal cada
9 una, íntegramente suscritas y pagadas, numeradas
10 de la uno a la cinco millones seiscientas veintisiete
11 mil."- C L Á U S U L A . Q U I N T A: ACEPTACIÓN Y
12 RATIFICACIÓN.- Las partes declaran que ratifican el
13 contenido de todas las estipulaciones, declaraciones
14 y cláusulas de la presente escritura pública.-
15 C L Á U S U L A S E X T A: DOCUMENTOS
16 HABILITANTES.- Se Agrega como documentos habilitantes
17 los siguientes: SEIS.UNO. Nombramientos otorgados a
18 favor del señor Juan Carlos Vayas Gando como Gerente
19 General de las compañías Construmercado S.A. y
20 Adfranec S.A.; SEIS.DOS. Certificados originales emitidos
21 por los Secretarios de las Compañías Construmercado S.A.
22 y Adfranec S.A., sobre las resoluciones adoptadas por sus
23 respectivas Juntas Generales Extraordinarias
24 Universales de Accionistas, respecto a la fusión por
25 absorción de que trata esta escritura; SEIS.TRES.
26 Balances de las compañías Construmercado S.A. y
27 Adfranec S.A. y Balance Consolidado de la fusión,
28 cerrados al treinta y uno de mayo del año dos mil

1 catorce.- C L Á U S U L A S É P T I M A:
2 AUTORIZACIONES.- Se deja constancia que de manera
3 expresa, se autoriza a los abogados Tatiana Orozco
4 Restrepo, Juliana Oviedo Miranda y Rodrigo Constantine
5 Sambrano, para que suscriban las solicitudes y realicen
6 todos los trámites necesarios para que se
7 perfeccione esta escritura pública de fusión por
8 absorción.- Cumpla usted, señor Notario, con todas las
9 formalidades de ley para la plena validez de ésta
10 escritura pública.- (firmado) Tatiana Orozco R., ABOGADA
11 TATIANA OROZCO RESTREPO, Registro número trece mil
12 doscientos noventa y uno-Colegio de Abogados Del
13 Guayas".- (Hasta aquí la Minuta que queda elevada a
14 escritura pública).- ES COPIA.- Se agregan los documentos
15 habilitantes correspondientes.- El presente contrato se
16 encuentra Exento de Impuestos, según Decreto
17 Supremo Setecientos Treinta y Tres, de veinte y dos
18 de agosto de mil novecientos setenta y cinco,
19 publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y
20 ocho, de agosto veinte y nueve de mil novecientos
21 setenta y cinco.- Por tanto, el señor otorgante se
22 ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y,
23 habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura de
24 FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE CELEBRAN: LA
25 COMPAÑÍA CONSTRUMERCADO S.A., COMO
26 ABSORBENTE Y LA COMPAÑÍA ADFRANEC S.A. COMO
27 ABSORBIDA; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
28 ESTATUTO SOCIAL DE LA CONSTRUMERCADO S.A., en



Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 7 -

1 alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la
2 aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo
3 cual doy fe.-

4

5

6

7

8

ING. JUAN CARLOS VAYAS GANDO, GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.
CONSTRUMERCADO S.A..-

10

C.C. # 09-0854994-2.-

11

C.V. # 027-0029.-

12

R.U.C. CIA. # 0990347476001.-

13

14

15

16

17

ING. JUAN CARLOS VAYAS GANDO, GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.
ADFRANEC S.A..-

19

C.C. # 09-0854994-2.-

20

C.V. # 027-0029.-

21

R.U.C. CIA. # 0992388595001.-

22

23

24

25

26

AB. CESARIO L. CONDO CH.

27

NOTARIO

28

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUMERCADO S.A., CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Junio del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas administrativas de la compañía en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la Avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUMERCADO S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de doscientos veinte mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$220,080.00), dividido en 5'502.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor nominal cada una.

Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Mauricio Rada Hinojosa y, actúa como Secretario, el señor Juan Carlos Vayas Gando, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.



El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer los Informes del Gerente General, Comisarios y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2013, y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;
4. Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año;
5. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2014; y,
6. Conocer y aprobar la fusión por absorción con la compañía Adfranec S.A., su correspondiente traspaso de activos, así como el consecuente aumento de capital social y reforma de estatutos sociales.

Los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: **Conocer los Informes del Gerente General, Comisarios y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso.**

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, correspondiente al año 2013, y concluida la misma, el



Presidente los somete a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos **RESUELVE** por unanimidad aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, correspondiente al año 2013, los que se agregan al expediente de esta sesión.

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico 2013, y adoptar las resoluciones respectivas.**

El Presidente indica a la sala que en el informe del Gerente General, así como en el de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, la Junta **RESUELVE** por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración.

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.**

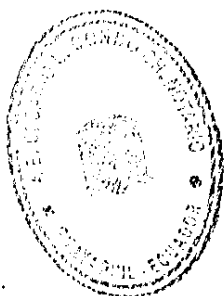
El Presidente menciona que tal como fue aprobado en el punto anterior, existe una utilidad de US\$48'145,025.15 previo a las deducciones por impuestos y participación de trabajadores, quedando finalmente como una utilidad neta de US\$31'822,793.04, por lo que, la Junta deberá pronunciarse al respecto.

La Junta, luego de escuchar las palabras del Presidente, **RESUELVE** por unanimidad declarar un dividendo a favor de los accionistas de la compañía por el valor correspondiente a la utilidad neta de la compañía equivalente a US\$31'822,793.04.

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Nombrar un Comisario Principal y un Suplente, para el periodo estatutario de un año.**

El Presidente de la Junta propone a la Junta reelegir a la señora Cecibel Grau Vinueza, como Comisaria Principal de la compañía, por el periodo de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.

La Junta, luego de escuchar las palabras del Presidente, **RESUELVE** por unanimidad, reelegir a la señora Cecibel Grau Vinueza, como Comisario Principal, para el ejercicio económico del 2014.



[Handwritten signature]

7

Se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día, que dice: **Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2014.**

Puesto a consideración de la Sala el quinto punto de la agenda, el Presidente de la Junta, propone seleccionar a la firma ERNST & YOUNG para que con ella se contrate la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

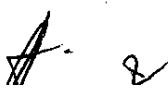
El Presidente somete a la Junta su propuesta, que RESUELVE por unanimidad aprobar en su totalidad la propuesta presentada y se elige a Ernst & Young como la Auditora Externa para el año 2014.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el sexto y último punto del Orden del Día, esto es, **Conocer y Aprobar la fusión por absorción con la compañía Adfranec S.A., su correspondiente traspaso de activos, así como el consecuente aumento de capital suscrito y reforma de estatutos sociales.**



El Gerente General manifiesta a los accionistas que luego de realizado un análisis económico y legal en cuanto a la integración de los negocios a cargo de las compañías Construmercado S.A. y Adfranec S.A., se concluyó que dicha integración sería de gran beneficio para ambas compañías, por lo que la figura jurídica que se recomienda aplicar sería la de fusión por absorción, mediante la cual la compañía Construmercado S.A. absorbería a la compañía Adfranec S.A.; como consecuencia de la fusión, Adfranec S.A. traspasaría en bloque a favor de Construmercado S.A., todos sus activos y pasivos, a valor presente, los cuales constan detallados en el "Listado de Activos y Pasivos" que se ha puesto en conocimiento de los accionistas; se deja constancia que en dicho detalle consta la información relacionada al Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Primera Titularización de Flujos Futuros - Adfranec", del cual Adfranec S.A. es Constituyente y Beneficiaria. De igual manera, también se ha puesto en conocimiento de los accionistas, el Balance final de ambas compañías de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, así como el Balance consolidado de éstas, para la respectiva revisión y aprobación de la Junta;

Manifiesta también el Gerente General que como consecuencia del traspaso de activos y pasivos que realizaría Adfranec S.A. a favor de Construmercado S.A., corresponde el aumento de capital de ésta última, por el valor de la cuenta de capital de la compañía absorbida Adfranec S.A., es decir, en la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,000.00), mediante la emisión de ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales serán atribuidas a los accionistas de la compañía Adfranec S.A., en proporción a su actual y respectiva participación en el capital social de la compañía, es decir, a la compañía Holcim Agregados S.A., se le atribuyen la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas y a la compañía Holcim Ecuador S.A., se le atribuyen la cantidad de ciento veinticuatro mil setecientos cincuenta (124.750) acciones ordinarias y nominativas; en consecuencia de lo anterior, es pertinente



efectuar la reforma de estatutos de la compañía Construmercado S.A., en el artículo pertinente, el que diría lo siguiente:

ARTÍCULO CINCO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 225.080,00)**, dividido en cinco millones seiscientas veintisiete mil (5'627.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y pagadas, numeradas de la uno a la cinco millones seiscientas veintisiete mil.

De igual manera se deja constancia que para que opere la fusión por absorción, la compañía absorbida quedará disuelta, sin que sea necesaria su liquidación.

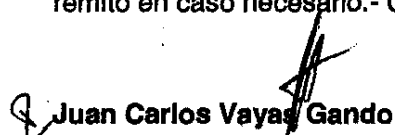
Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por unanimidad de votos, **RESUELVEN:** a) Aprobar la fusión por absorción entre las compañías Construmercado S.A. y Adfranec S.A., siendo la compañía absorbente Construmercado S.A. y la compañía absorbida Adfranec S.A.; b) Aprobar el traspaso de activos y pasivos que efectúa Adfranec S.A. a favor de Construmercado S.A., en bloque y a valor presente, conforme consta de los Balances presentados de cada una de las compañías; c) Aprobar el aumento de capital de la compañía Construmercado S.A., como consecuencia de la fusión por absorción, en la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,000.00), mediante la emisión de ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales serán atribuidas a los accionistas de la compañía Adfranec S.A., en proporción a su actual y respectiva participación en el capital social de la compañía, es decir, a la compañía Holcim Agregados S.A., se le atribuyen la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas y a la compañía Holcim Ecuador S.A., se le atribuyen la cantidad de ciento veinticuatro mil setecientos cincuenta (124.750) acciones ordinarias y nominativas y en consecuencia se aprueba también la reforma de estatutos de la compañía en el artículo pertinente, esto es, el artículo cinco, conforme el texto propuesto por el Gerente General de la compañía, que consta en el sexto punto del orden del día de la presente Acta; d) Aprobar la reforma parcial de estatutos sociales de la compañía Construmercado S.A.; y, e) Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura pública de fusión por absorción, en los términos aprobados por la presente Junta de Accionistas, así como para que realice todos los actos necesarios para perfeccionar dicha escritura, ante las autoridades que correspondan.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta general, esta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. f) Mauricio Rada Hinojosa – Presidente de la Junta. f) Juan Carlos Vayas Gando – Secretario de la Junta. f) Oscar Antonio Mancera Alvarado – Gerente General – Holcim Agregados S.A.. f) Rodolfo Montero Chacón – Presidente Ejecutivo – Holcim Ecuador S.A..



82

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUMERCADO S.A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Junio 1 de 2014.


Juan Carlos Vayas Gando
Secretario de la Junta
Gerente General – Construmercado S.A.



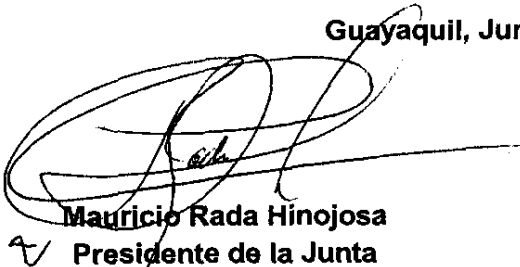


**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMERCADO S.A., CELEBRADA EL
1 DE JUNIO DE 2014**

CAPITAL SUSCRITO	US\$ 220,080.00
CAPITAL PAGADO	US\$ 220,080.00
CANTIDAD DE ACCIONES	5'502.000
VALOR NOMINAL DE C/ACCIÓN:	US\$ 0.04
NÚMERO DE VOTOS:	5'502.000

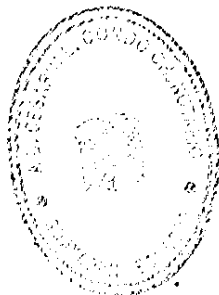
<u>Nombre Accionista votos</u>	<u>Representado por</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Valor pagado</u>	<u>Número de</u>
Holcim Ecuador S.A. 5'501.975	Rodolfo Montero Chacón Presidente Ejecutivo	5'501.975	US\$ 220,079.00	
Holcim Agregados S.A. 25	Oscar Mancera Alvarado Gerente General	25	US\$ 1.00	
---		---	---	---
5'502.000		5'502.000	US\$ 220,080.00	

Guayaquil, Junio 1 de 2014


✓ **Mauricio Rada Hinojosa**
Presidente de la Junta


✓ **Juan Carlos Vayas Gando**
Secretario de la Junta







Construmercado S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MAYO DEL 2014
EXPRESADO EN US DOLARES

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE		EXIGIBLE A CORTO PLAZO	
Caja Moneda Nacional	8,966.29	Pasivos Financieros Corrientes Terceros	0.00
Bancos Moneda Nacional	5,305,047.68	Otros Pasivos Corrientes - Grupo Fusión ADFRANEC	357,398.46
Bancos Moneda Extranjera	26,742.43	Otros Pasivos Corrientes - Grupo	24,809,822.91
Valores de Fácil Realización Terceros	0.00	Otros Pasivos Corrientes - Asociadas	0.00
	8,338,756.40	Otros Pasivos Corrientes - Terceros	0.00
		Provisiones a corto plazo	118,549.33
REALIZABLE		Provisiones de personal a Corto plazo	55,089.37
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Grupo	0.00	Retenciones varias	1,336,065.46
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Asociadas	0.00	Pagos por anticipado de Clientes	131,337.32
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Terceros	21,082.86	Cuentas comerciales por pagar - Grupo	0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales - Grupo	0.00	Cuentas comerciales por pagar - Asociadas	0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales - Asociadas	0.00	Cuentas comerciales por pagar - Terceros	12,164,343.88
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	9,901,857.98	Dividendos por pagar - Grupo	0.00
Provisión Cuentas Incobrables Terceros	-301,898.27	Dividendos por pagar - Terceros	0.00
Otras Cuentas por Cobrar - Grupo Fusión	0.00	Provisiones para impuesto sobre la Renta	957,821.51
Otras Cuentas por Cobrar - Grupo	82,022,259.86	Otros impuestos	8,636,800.41
Otras Cuentas por Cobrar - Asociadas	0.00		48,487,028.66
Otras Cuentas por Cobrar - Terceros	202,565.75		
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	EXIGIBLE A LARGO PLAZO	
Materia Prima y Activos	0.00	Impuesto sobre la renta diferido	0.00
Productos semiterminados y Terminados	263,868.44	Provisiones de personal largo plazo	83,780.08
Combustibles	0.00	Otros provisiones a largo plazo	0.00
Repuestos y Materiales de consumo	0.00	Pasivos Financieros a Largo Plazo Terceros	0.00
Servicios no facturados	0.00		83,780.08
Provisión por obsolescencia de inventarios	0.00		48,560,808.73
	92,109,736.42	TOTAL PASIVOS	
TRANSITORIO		CAPITAL	
Intereses pagados por anticipado e Intereses Devengados - Grupo	0.00	Capital social	220,080.00
Intereses pagados por anticipado e Intereses Devengados - Terceros	0.00		220,080.00
Impuestos pagados por anticipado	0.00	RESERVAS	
Otros gastos pagados por anticipado	861.87	Reserva Legal	110,039.82
Anticipos a Proveedores	1,800.00	Otros Resultados Integrales	421,920.00
Dividendos por cobrar - Asociadas	0.00	Reserva de Capital	6,834,309.91
Otros activos circulantes	0.00		7,166,269.83
	2,481.87	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	
TOTAL CIRCULANTE	97,450,974.69	Utilidad - Pérdida de Ejercicios Anteriores	31,890,534.13
MUEBLES		Resultado de Ejercicio Actual	11,688,001.61
Maquinarias	484,424.98		43,578,835.74
Partes estratégicas	0.00	TOTAL PATRIMONIO	50,964,985.27
Mobiliario, vehículos y herramientas	131,429.17		
Obras en Proceso	0.00		
Depreciación Yacimientos	0.00		
Depreciación Maquinarias	-484,424.98		
Depreciación Mobiliario, vehículos y herramientas	-126,264.15		
	5,165.02		
INMUEBLES			
Terrenos, Yacimientos y Canteras	1,635,118.79		
Edificios e Instalaciones	2,118,832.38		
Depreciación Edificios e Instalaciones	-1,787,024.90		
	1,964,926.27		
OTROS ACTIVOS FIJOS			
Inversiones Financieras - Grupo Fusión ADFRANEC	0.00		
Inversiones Financieras - Grupo	448.83		
Inversiones Financieras - Asociadas	0.00		
Inversiones Financieras - Terceros	0.00		
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Grupo	0.00		
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Asociadas	0.00		
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Terceros	0.00		
Otros activos intangibles	0.00		
Cargos diferidos	66,417.82		
Otros Activos a largo plazo	45,311.79		
Amortización Otros activos a largo Plazo	-17,448.02		
	94,729.02		
TOTAL FIJO	2,064,819.31		
TOTAL ACTIVOS	99,515,794.00	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	99,515,794.00

Juan Carlos Vayas
Gerente General

Roberto Figueroa
Contador General
Registro N° 11108

Construmercado S.A.
ELIMINACIONES PARA PROYECTAR BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DESPUES DE LA FUSION POR ABSORCION
AL 31 DE MAYO DEL 2014
 EXPRESADO EN US DOLARES

ACTIVOS	Construmercado	Adifranco	TOTAL COMBINADO	ELIMINACIONES		CONSOLIDADO
				DEBITOS	CREDITOS	
DISPONIBLE						
Caja Moneda Nacional	6,966.29	0.00	6,966.29			6,966.29
Depositos Moneda Nacional	5,305,047.66	2,030,273.78	7,335,321.44			7,335,321.46
Depositos Moneda Extranjera	26,742.43	0.00	26,742.43			26,742.43
Valores de Fácil Realización Terceros	0.00	570,591.93	570,591.93			570,591.93
	5,338,756.40	2,600,865.71	7,939,622.11			7,939,622.11
REALIZABLE						
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Grupo	0.00	0.00	0.00			0.00
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Asociadas	0.00	0.00	0.00			0.00
Cuentas por Cobrar Corto Plazo - Terceros	21,062.86	744,322.41	765,405.27			765,405.27
Cuentas por Cobrar Grupo	0.00	0.00	0.00			0.00
Cuentas por Cobrar Asociadas	0.00	0.00	0.00			0.00
Cuentas por Cobrar Terceros	9,901,857.98	568,820.80	10,491,378.78			10,491,378.78
Provisión Cuentas Incobrables Terceros	-301,898.27	-101,864.66	-403,762.93			-403,762.93
Otras Cuentas por Cobrar - Grupo Fusión	0.00	357,368.46	357,368.46		357,368.46	0.00
Otras Cuentas por Cobrar - Grupo	82,022,259.86	0.00	82,022,259.86			82,022,259.86
Otras Cuentas por Cobrar - Asociadas	0.00	0.00	0.00			0.00
Otras Cuentas por Cobrar - Terceros	202,565.75	187,960.81	370,556.56			370,556.56
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00			0.00
Materia Prima y Aditivos	0.00	0.00	0.00			0.00
Productos semiterminados y Terminados	263,868.44	0.00	263,868.44			263,868.44
Combustibles	0.00	0.00	0.00			0.00
Repuestos y Materiales de consumo	0.00	42,099.42	42,099.42			42,099.42
Servicios no facturados	0.00	0.00	0.00			0.00
Provisión por obsolescencia de inventarios	0.00	0.00	0.00			0.00
	92,109,736.42	1,799,467.21	93,909,203.63			93,909,203.63
TRANSITORIO						
Intereses pagados por anticipado e Intereses Devengados - Grupo	0.00	0.00	0.00			0.00
Intereses pagados por anticipado e Intereses Devengados - Terceros	0.00	0.00	0.00			0.00
Impuestos pagados por anticipados	0.00	197,337.90	197,337.90			197,337.90
Otros gastos pagados por anticipados	681.87	65,173.04	65,854.91			65,854.91
Anticipos a Proveedores	1,800.00	9,492.36	11,292.36			11,292.36
Dividendos por cobrar - Asociadas	0.00	0.00	0.00			0.00
Otros activos circulantes	0.00	0.00	0.00			0.00
	2,481.87	272,003.33	274,485.20			274,485.20
TOTAL CIRCULANTE	97,480,974.69	4,872,338.25	102,353,312.94			101,765,912.48
MUEBLES						
Maquinarias	484,424.98	0.00	484,424.98			484,424.98
Partes estratégicas	0.00	0.00	0.00			0.00
Mobiliario, vehículos y herramientas	131,429.17	0.00	131,429.17			131,429.17
Obras en Proceso	0.00	0.00	0.00			0.00
Depreciación Yacimientos	0.00	0.00	0.00			0.00
Depreciación Maquinaria	-484,424.98	0.00	-484,424.98			-484,424.98
Depreciación Mobiliario, vehículos y herramientas	-126,264.15	0.00	-126,264.15			-126,264.15
	5,165.02	0.00	5,165.02			5,165.02
INMUEBLES						
Terranos, Yacimientos y Canteras	1,635,118.79	0.00	1,635,118.79			1,635,118.79
Edificios e Instalaciones	2,118,832.38	0.00	2,118,832.38			2,118,832.38
Depreciación Edificios e Instalaciones	-1,787,024.90	0.00	-1,787,024.90			-1,787,024.90
	1,966,926.27	0.00	1,970,061.29			1,964,926.27
OTROS ACTIVOS FIJOS						
Inversiones Financieras - Grupo Fusión	0.00	0.00	0.00			0.00
Inversiones Financieras - Grupo	446.63	0.00	446.63			446.63
Inversiones Financieras - Asociadas	0.00	0.00	0.00			0.00
Inversiones Financieras - Terceros	0.00	4,900.00	4,900.00			4,900.00
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Grupo	0.00	0.00	0.00			0.00
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Asociadas	0.00	0.00	0.00			0.00
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Terceros	0.00	2,648,140.10	2,648,140.10			2,648,140.10
Otros activos Intangibles	0.00	0.00	0.00			0.00
Cargos diferidos	66,417.62	0.00	66,417.62			66,417.62
Otros Activos a largo plazo	45,311.79	79,766.25	125,078.04			125,078.04
Amortización Otros activos a largo Plazo	-17,448.02	0.00	-17,448.02			-17,448.02
	94,728.02	2,733,796.35	2,828,526.37			2,828,526.37
TOTAL FIJO	2,064,819.31	2,733,796.35	4,803,782.66			4,798,817.86
TOTAL ACTIVOS	99,545,794.00	7,406,134.60	106,951,928.60		357,368.46	106,594,560.14

Juan Carlos Vayas
Gerente General

Roberto Figueroa
Contador General
Registro N° 11109



Construmercado S.A.

ELIMINACIONES PARA PROYECTAR BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DESPUES DE LA FUSION POR ABSORCION
AL 31 DE MAYO DEL 2014
EXPRESADO EN US DOLARES

PASIVOS Y PATRIMONIO	Construmercado	Adtravac	TOTAL COMBINADO	ELIMINACIONES		CONSOLIDADO
				DEBITOS	CREDITOS	
EXIGIBLE A CORTO PLAZO						
Pasivos Financieros Corrientes Terceros	0.00	600,000.00	600,000.00			600,000.00
Otros Pasivos Corrientes -Grupo Fusión	357,398.46	0.00	357,398.46	357,398.46		0.00
Otros Pasivos Corrientes -Grupo	24,809,822.91	0.00	24,809,822.91			24,809,822.91
Otros Pasivos Corrientes -Asociadas	0.00	0.00	0.00			0.00
Otros Pasivos Corrientes -Terceros	0.00	59,032.68	59,032.68			59,032.68
Provisiones a corto plazo	118,549.33	0.00	118,549.33			118,549.33
Provisiones de Personal a Corto plazo	55,089.37	0.00	55,089.37			55,089.37
Retenciones varias	1,336,065.46	41,137.79	1,377,203.25			1,377,203.25
Pagos por anticipado de Clientes	131,337.32	26,117.43	157,454.75			157,454.75
Cuentas comerciales por pagar -Grupo	0.00	0.00	0.00			0.00
Cuentas comerciales por pagar -Asociadas	0.00	0.00	0.00			0.00
Cuentas comerciales por pagar -Terceros	12,164,343.88	317,612.53	12,481,956.41			12,481,956.41
Dividendos por pagar -Grupo	0.00	0.00	0.00			0.00
Dividendos por pagar -Terceros	0.00	0.00	0.00			0.00
Provisiones para Impuesto sobre la Renta	857,821.51	341,046.56	1,198,870.09			1,198,870.09
Otros Impuestos	8,636,600.41	260,663.68	8,897,264.09			8,897,264.09
	48,467,028.65	1,645,612.69	50,112,641.34			48,755,242.88
EXIGIBLE A LARGO PLAZO						
Impuesto sobre la Renta diferido	0.00	0.00	0.00			0.00
Provisiones de Personal a Largo Plazo	83,780.08	0.00	83,780.08			83,780.08
Otras provisiones a largo plazo	0.00	0.00	0.00			0.00
Pasivos Financieros a Largo Plazo Terceros	0.00	150,000.00	150,000.00			150,000.00
	83,780.08	150,000.00	233,780.08			233,780.08
TOTAL PASIVO	48,550,808.73	1,795,612.69	50,346,421.42			49,969,022.96
CAPITAL						
Capital social	220,080.00	5,000.00	225,080.00			225,080.00
	220,080.00	5,000.00	225,080.00			225,080.00
RESERVAS						
Reserva Legal	110,039.82	15,438.23	125,477.85			125,477.85
Otros Resultados Integrales	421,920.00	0.00	421,920.00			421,920.00
Reserva de Capital	6,634,309.91	0.00	6,634,309.91			6,634,309.91
	7,166,269.53	15,438.23	7,181,707.76			7,181,707.76
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS						
Utilidad -Pérdida de Ejercicios Anteriores	31,890,634.13	4,454,038.08	36,344,672.21			36,344,672.21
Resultado de Ejercicio Actual	11,685,001.61	1,136,045.60	12,824,047.21			12,824,047.21
	43,575,635.74	5,590,083.68	49,168,719.42			49,168,719.42
TOTAL PATRIMONIO	50,954,985.27	5,610,521.91	56,575,507.18			56,575,507.18
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	99,515,794.00	7,406,134.60	106,921,928.60	357,398.46		106,564,530.14

Juan Carlos Vayas
Gerente General

Roberto Figueroa
Contador General
Registro N° 11109

Construmercado S.A.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO PROYECTADO DESPUES DE LA FUSION POR ABSORCION
AL 31 DE MAYO DEL 2014
EXPRESADO EN US DOLARES

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE		EXIGIBLE A CORTO PLAZO	
Caja Moneda Nacional	6,968.29	Pasivos Financieros Corrientes Terceros	800,000.00
Bancos Moneda Nacional	7,335,321.46	Otros Pasivos Corrientes -Grupo	24,609,822.91
Bancos Moneda Extranjera	26,742.43	Otros Pasivos Corrientes -Asociadas	0.00
Valores de Facil. Realización Terceros	570,691.93	Otros Pasivos Corrientes -Terceros	59,032.98
	7,939,622.11	Provisiones a corto plazo	118,549.33
REALIZABLE		Provisiones de Personal a Corto plazo	55,069.37
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Grupo	0.00	Retenciones varias	1,377,203.28
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Asociadas	765,406.27	Pagos por anticipado de Clientes	167,464.75
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Terceros	0.00	Cuentas comerciales por pagar -Grupo	0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales - Grupo	0.00	Cuentas comerciales por pagar -Asociadas	0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales - Asociadas	10,461,378.78	Cuentas comerciales por pagar -Terceros	12,481,958.41
Cuentas por Cobrar Comerciales -Terceros	-403,762.96	Dividendos por pagar -Grupo	0.00
Provisión Cuentas Incobrables Terceros	0.00	Dividendos por pagar -Terceros	0.00
Otras Cuentas por Cobrar - Grupo	82,022,259.88	Provisiones para impuesto sobre la Renta	1,188,870.09
Otras Cuentas por Cobrar - Asociadas	0.00	Otros Impuestos	8,897,254.09
Otras Cuentas por Cobrar - Terceros	370,656.59		46,766,242.88
Materia Prima y Aditivos	0.00	EXIGIBLE A LARGO PLAZO	
Productos semiterminados y Terminados	263,886.44	Impuesto sobre la Renta diferido	83,780.08
Combustibles	0.00	Provisiones de Personal a largo plazo	0.00
Repuestos y Materiales de consumo	42,099.42	Otras provisiones a largo plazo	150,000.00
Servicios no facturados	0.00	Pasivos Financieros a Largo Plazo Terceros	0.00
Provisión por obsolescencia de inventarios	0.00		
	83,661,805.17	TOTAL PASIVOS	46,889,022.96
TRANSITORIO		CAPITAL SOCIAL	
Intereses pagados por anticipado e intereses Devengados - Grupo	0.00	Capital social	225,080.00
Intereses pagados por anticipado e intereses Devengados - Terceros	0.00		225,080.00
Impuestos pagados por anticipado	167,337.60	RESERVAS	
Otros gastos pagados por anticipado	65,654.81	Reserva Legal	125,477.85
Anticipos a Proveedores	11,292.39	Superávit (déficit) por valorización	421,820.00
Dividendos por cobrar - Asociadas	0.00	Reserva de Capital	6,634,309.91
Otros activos circulantes	0.00		7,181,707.76
	274,485.20	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	
TOTAL CIRCULANTE	101,765,912.48	Utilidad -Pérdida de Ejercicios Anteriores	36,344,872.21
MUEBLES		Resultado de Ejercicio Actual	12,824,047.21
Maquinarias	484,424.98		49,168,919.42
Partes estratégicas	0.00	TOTAL PATRIMONIO	56,575,507.16
Mobiliario, vehículos y herramientas	131,429.17		
Obras en Proceso	0.00		
Depreciación Yacimientos	0.00		
Depreciación Maquinarias	-484,424.98		
Depreciación Mobiliario, vehículos y herramientas	-126,264.16		
	6,166.02		
INMUEBLES			
Terrenos, Yacimientos y Canteras	1,635,116.79		
Edificios e instalaciones	2,116,832.38		
Depreciación Edificios e instalaciones	-1,787,024.90		
	1,964,924.27		
OTROS ACTIVOS FIJOS			
Inversiones Financieras - Grupo	448.63		
Inversiones Financieras -Asociadas	0.00		
Inversiones Financieras - Terceros	4,900.00		
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Grupo	0.00		
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Asociadas	0.00		
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Terceros	2,649,140.10		
Otros activos intangibles	0.00		
Cargos diferidos	66,417.62		
Otros Activos a largo plazo	125,070.04		
Amortización Otros activos a largo Plazo	-17,448.02		
	3,838,526.37		
TOTAL FIJO	4,799,617.88		
TOTAL ACTIVOS	106,564,530.14	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	106,564,530.14

Juan Carlos Vayas
Gerente General

Roberto Figueroa
Contador General
Registro N° 11109

CONSTRUMERCADO S.A.

Urbanización San Eduardo 1
Av. Barcelona y Calle José
Rodríguez Bonín
Edificio El Caimán, Piso 2
Casilla: 09-01-04243
Guayaquil, Ecuador

Fax: (593-4) 3709000
Telf.: (593-4) 3709000

Guayaquil, 18 de diciembre del 2012

Sr. Ing.
Juan Carlos Vayas Gando
Ciudad.-

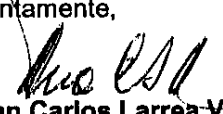
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUMERCADO S.A., en sesión extraordinaria celebrada el día lunes 17 de diciembre del año 2012 resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponde ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con las más amplias atribuciones, pero requerirá autorización especial de la Junta General para la enajenación o hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía; y de la constitución de cualquier clase de prendas sobre los bienes muebles de su propiedad.

Además, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto Social vigente, que consta en la Escritura Pública de Reforma Integral del Estatuto Social que el 24 de febrero de 1997, ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario L. Condo Chiriboga, otorgó la Compañía bajo su denominación inicial de Distribuidora San Eduardo S.A. DISENSA; se inscribió el 24 de abril del mismo año de fijas 23.352 a 23.371, número 6.629 del Registro Mercantil de Guayaquil; y se anotó bajo el número 10.841 del Repertorio. El cambio de denominación de la compañía, por la de CONSTRUMERCADO S.A. se realizó mediante escritura pública otorgada el 13 de octubre del 2008 ante el Notario Quinto sede Guayaquil, Ab. Cesario L. Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 21 de noviembre del 2008.

Atentamente,


Juan Carlos Larrea Valencia
Secretario Ad-Hoc
CC. no. 0912018371

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL: En el Registro a su cargo, sírvase inscribir el presente nombramiento que acepto.- Guayaquil, 18 de diciembre de 2012.


Ing. Juan Carlos Vayas Gando
CC. no. 0908549942



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.351

FECHA DE REPERTORIO: 15/ene/2013

HORA DE REPERTORIO:11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUMERCADO S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS VAYAS GANDO**, de fojas 7.449 a 7.450, Registro Mercantil número 1.226.

ORDIN: 2351



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de Enero de 2013.

REVISADO POR:

CERTIFICO: Que esta xeroxcopia
es igual a su original.

01 JUN 2014



10. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. de Cantón
Guayaquil

№ 0473823

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990347476001
RAZON SOCIAL: CONSTRUMERCADO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VAYAS GANDO JUAN CARLOS
CONTADOR: FIGUEROA SILVESTRE ROBERTO XAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/05/1978 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 12/05/1978
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAN EDUARDO UNO Calle: AV. BARCELONA
Número: S/N Intersección: JOSE RODRIGUEZ BONIN Edificio: EL CAIMAN Piso: 1 Oficina: 8,7 Y 8 Referencia ubicación:
DIAGONAL A LA POLICIA JUDICIAL Telefono Trabajo: 043709000 Fax: 043709001 Apartado Postal: 4243
DOMICILIO ESPECIAL:

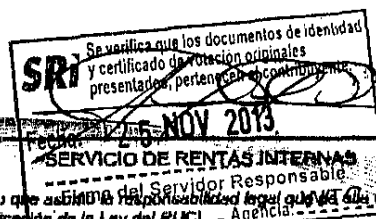
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 029 **ABIERTOS:** 17
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 12

Miguel Ángel Viejo Maestre
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC) - Agencia -

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/11/2013 14:59:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990347476001
RAZON SOCIAL: CONSTRUMERCADO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/05/1978
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAN EDUARDO UNO Calle: AV. BARCELONA Número: 8/N Intersección: JOSE RODRIGUEZ BONIN Referencia: DIAGONAL A LA POLICIA JUDICIAL Edificio: EL CAIMAN Piso: 1 Oficina: 6,7 Y B Telefono Trabajo: 043709000 Fax: 043709001 Apartado Postal: 4243

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Número: S/N Edificio: CONSTRUMERCADO Carretera: VIA A SANTA ELENA Kilómetro: UNO Telefono Trabajo: 042940745 Fax: 042940548

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Edificio: CONSTRUMERCADO Carretera: VIA A QUEVEDO Kilómetro: CUATRO Y MEDIO Telefono Trabajo: 043741056 Fax: 043741064 *Mayra Angel Viejo Maestro*

DELEGADO DEL R.U.C.

Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados concuerden al contribuyente.

Fecha: 27-5-NOV-2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Firma del Servidor Responsable

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC) Agencia: WTC

Usuario: MAVM0808

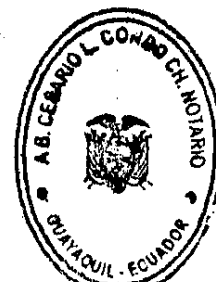
Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/11/2013 14:59:36

CERTIFICO: Que esta xerox copia es igual a su original.

Página 2 de 11

23 JUN 2014

Ad. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



SRI.gov.ec

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADFRANEC S.A., CELEBRADA 1 DE JUNIO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Junio del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas administrativas de la compañía en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la Avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ADFRANEC S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00), dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 de valor nominal cada una.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía, el señor Andreas Peter Jaeger y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Juan Carlos Vayas Gando, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

- 
1. **Conocer los informes del Gerente General, Comisarios y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso;**
 2. **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, y adoptar las resoluciones respectivas;**
 3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;**
 4. **Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año;**
 5. **Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2014; y,**
 6. **Conocer y aprobar la fusión por absorción con la compañía Construmercado S.A., su correspondiente traspaso de activos, así como la consecuente disolución de la compañía.**

Los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: **Conocer los informes del Gerente General, Comisarios y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso.**

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, correspondiente al año 2013, y concluida la misma, el



Presidente los somete a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos **RESUELVE** por unanimidad aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, correspondiente al año 2013, los que se agregan al expediente de esta sesión.

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico 2013, y adoptar las resoluciones respectivas.**

El Presidente indica a la sala que en el informe del Gerente General, así como en el de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, la Junta **RESUELVE** por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración.

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.**

El Presidente menciona que tal como fue aprobado en el punto anterior, existe una utilidad de US\$1'676,666.74 previo a las deducciones por impuestos y participación de trabajadores, quedando finalmente como una utilidad neta de US\$1'093,839.03, por lo que, la Junta deberá pronunciarse al respecto.

La Junta, luego de escuchar las palabras del Presidente, **RESUELVE** por unanimidad destinar la totalidad de la utilidad neta a la cuenta de utilidades no distribuidas.

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Nombrar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año.**

El Presidente de la Junta propone a la Junta reelegir a la señora Cecibel Grau Vinueza, como Comisaria Principal de la compañía, por el período de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.

La Junta, luego de escuchar las palabras del Presidente, **RESUELVE** por unanimidad, reelegir a la señora Cecibel Grau Vinueza, como Comisario Principal, para el ejercicio económico del 2014.



4

Se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día, que dice: **Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2014.**

Puesto a consideración de la Sala el quinto punto de la agenda, el Presidente de la Junta, propone seleccionar a la firma ERNST & YOUNG para que con ella se contrate la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente somete a la Junta su propuesta, que RESUELVE por unanimidad aprobar en su totalidad la propuesta presentada y se elige a Ernst & Young como la Auditora Externa para el año 2014.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el sexto y último punto del Orden del Día, esto es, **Conocer y Aprobar la fusión por absorción con la compañía Construmercado S.A., su correspondiente traspaso de activos, así como la consecuente disolución de la compañía.**

 El Gerente General manifiesta a los accionistas que luego de realizado un análisis económico y legal en cuanto a la integración de los negocios a cargo de las compañías Construmercado S.A. y Adfranec S.A., se concluyó que dicha integración sería de gran beneficio para ambas compañías, por lo que la figura jurídica que se recomienda aplicar sería la de fusión por absorción, mediante la cual la compañía Construmercado S.A. absorbería a la compañía Adfranec S.A.; como consecuencia de la fusión, corresponde la disolución de Adfranec S.A., como compañía absorbida sin que sea necesaria su liquidación y posteriormente corresponde el traspaso en bloque a favor de Construmercado S.A., de todos sus activos y pasivos, a valor presente, los cuales constan detallados en el "Listado de Activos y Pasivos" que se ha puesto en conocimiento de los accionistas; se deja constancia que en dicho detalle consta la información relacionada al Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Primera Titularización de Flujos Futuros - Adfranec", del cual Adfranec S.A. es Constituyente y Beneficiaria. De igual manera, también se ha puesto en conocimiento de los accionistas, el Balance final de ambas compañías de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, así como el Balance consolidado de éstas, para la respectiva revisión y aprobación de la Junta;

Manifiesta también el Gerente General que como consecuencia de la disolución de Adfranec S.A. y del traspaso de activos y pasivos que realizaría ésta última a favor de Construmercado S.A., también corresponde el aumento de capital social de Construmercado S.A., por el valor de la cuenta de capital de Adfranec S.A., es decir, en la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00), mediante la emisión de ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales serán atribuidas a los accionistas de la compañía Adfranec S.A., en proporción a su actual y respectiva participación en el capital social de la compañía, es decir, a la compañía Holcim Agregados S.A., se le atribuyen la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas y a la compañía Holcim Ecuador S.A., se le atribuyen la cantidad de ciento



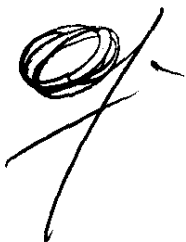
veinticuatro mil setecientos cincuenta (124.750) acciones ordinarias y nominativas; en consecuencia de lo anterior, es pertinente efectuar la reforma de estatutos de la compañía Construmercado S.A., en el artículo pertinente.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por unanimidad de votos, **RESUELVEN:** a) Aprobar la fusión por absorción entre las compañías Construmercado S.A. y Adfranec S.A., siendo la compañía absorbente Construmercado S.A. y la compañía absorbida Adfranec S.A.; b) Aprobar la disolución de la compañía Adfranec S.A.; c) Aprobar el traspaso de activos y pasivos que efectúa Adfranec S.A. a favor de Construmercado S.A., en bloque y a valor presente, conforme consta de los Balances presentados de cada una de las compañías, así como el consolidado; d) Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura pública de fusión por absorción que contempla la disolución de Adfranec S.A., en los términos aprobados por la presente Junta de Accionistas, así como para que realice todos los actos necesarios para perfeccionar dicha escritura, ante las autoridades que correspondan.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta general, esta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. f) Andreas Peter Jaeger – Presidente de la Junta. f) Juan Carlos Vayas Gando – Secretario de la Junta. f) Oscar Antonio Mancera Alvarado – Gerente General – Holcim Agregados S.A.. f) Rodolfo Montero Chacón – Presidente Ejecutivo – Holcim Ecuador S.A..

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía ADFRANEC S.A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Junio 1 de 2014.

8 **Juan Carlos Vayas Gando**
Secretario de la Junta
Gerente General – Adfranec S.A.



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADFRANEC S.A. CELEBRADA EL 1 DE
JUNIO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de junio de 2014, en las oficinas ubicadas en el Edificio El Caimán, situado en la Av. Barcelona y José Rodríguez Bonín, Urbanización San Eduardo 1, se procede a elaborar la **LISTA DE ASISTENTES** a la Junta General de Accionista, la misma que está conformada por los que se detallan a continuación:

Holcim Ecuador S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Rodolfo Montero Chacón, propietaria de 499 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal, y con derecho a 4.99 votos;

Holcim Agregados S.A., debidamente representada por su Gerente General, Oscar Macera Alvarado, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), pagada en el 100% de su valor nominal, y con derecho a 1 voto;

Guayaquil, Junio 1 del 2014


Andreas Peter Jaeger
Presidente de la Sesión


Juan Carlos Vayas Gando
Secretario de la Sesión







Adfranc S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MAYO DEL 2014
EXPRESADO EN US DOLARES

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE		EXIGIBLE A CORTO PLAZO	
Caja Moneda Nacional	0.00	Pasivos Financieros Corrientes Terceros	800,000.00
Bancos Moneda Nacional	2,030,273.78	Otros Pasivos Corrientes - Grupo Fusión	0.00
Bancos Moneda Extranjera	0.00	Otros Pasivos Corrientes - Grupo	0.00
Valores de Fácil Rescalación Terceros	870,591.93	Otros Pasivos Corrientes - Asociadas	0.00
	2,900,865.71	Otros Pasivos Corrientes - Terceros	59,032.68
		Provisiones a corto plazo	0.00
		Provisiones de personal a Corto plazo	0.00
		Retenciones varias	41,137.79
		Pagos por anticipado de Clientes	28,117.43
		Cuentas comerciales por pagar - Grupo	0.00
		Cuentas comerciales por pagar - Asociadas	0.00
		Cuentas comerciales por pagar - Terceros	317,912.53
		Dividendos por pagar - Grupo	0.00
		Dividendos por pagar - Terceros	0.00
		Provisiones para impuesto sobre la Renta	341,048.68
		Otros Impuestos	280,883.88
			1,848,812.89
REALIZABLE		EXIGIBLE A LARGO PLAZO	
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Grupo	0.00	Impuesto sobre la renta diferido	0.00
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Asociadas	0.00	Provisiones de personal largo plazo	0.00
Cuentas Financieras por Cobrar Corto Plazo - Terceros	744,322.41	Otras provisiones a largo plazo	0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales - Grupo	0.00	Pasivos Financieros a Largo Plazo Terceros	150,000.00
Cuentas por Cobrar Comerciales - Asociadas	0.00		
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	856,520.80		
Provisión Cuentas Incoobrables Terceros	-101,884.89		
Otras Cuentas por Cobrar - Grupo CONSTRUIMERCADO	357,398.48		
Otras Cuentas por Cobrar - Grupo	0.00		
Otras Cuentas por Cobrar - Asociadas	0.00		
Otras Cuentas por Cobrar - Terceros	167,980.81		
Otras Cuentas por Cobrar	0.00		
Materia Prima y Aditivos	0.00		
Productos semiterminados y Terminados	0.00		
Combustibles	0.00		
Repuestos y Materiales de consumo	42,069.42		
Servicios no facturados	0.00		
Provisión por obsolescencia de Inventarios	0.00		
	1,799,467.21		180,000.00
		TOTAL PASIVOS	1,798,812.89
TRANSITORIO		CAPITAL	
Intereses pagados por anticipado a Intereses Devengados - Grupo	0.00	Capital social	5,000.00
Intereses pagados por anticipado a Intereses Devengados - Terceros	0.00		
Impuestos pagados por anticipado	187,337.90		
Otros gastos pagados por anticipado	65,173.04		
Anticipos a Proveedores	9,492.39		
Dividendos por cobrar - Asociadas	0.00		
Otros activos circulantes	0.00		
	272,003.33		
		RESERVAS	
		Reserva Legal	15,438.23
		Otros Resultados Integrales	0.00
		Reserva de Capital	0.00
			16,438.23
TOTAL CIRCULANTE	4,872,336.25		
MUEBLES		UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	
Maquinarias	0.00	Utilidad - Pérdida de Ejercicios Anteriores	4,454,038.08
Partes estratégicas	0.00	Resultado de Ejercicio Actual	1,138,045.80
Mobiliario, vehículos y herramientas	0.00		
Obras en Proceso	0.00		
Depreciación Yacimientos	0.00		
Depreciación Maquinarias	0.00		
Depreciación Mobiliario, vehículos y herramientas	0.00		
	0.00		5,592,083.88
INMUEBLES		TOTAL PATRIMONIO	
Terranos, Yacimientos y Canteras	0.00		5,610,521.91
Edificios e Instalaciones	0.00		
Depreciación Edificios e Instalaciones	0.00		
	0.00		
OTROS ACTIVOS FIJOS			
Inversiones Financieras - Grupo	0.00		
Inversiones Financieras - Grupo	0.00		
Inversiones Financieras - Asociadas	0.00		
Inversiones Financieras - Terceros	4,900.00		
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Grupo	0.00		
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Asociadas	0.00		
Cuentas por Cobrar Financieras a Largo Plazo - Terceros	2,649,140.10		
Otros activos intangibles	0.00		
Cargos diferidos	0.00		
Otros Activos a largo plazo	78,768.25		
Amortización Otros activos a largo Plazo	0.00		
	2,733,768.38		
TOTAL FIJO	2,733,768.38		
TOTAL ACTIVOS	7,406,134.80	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	7,406,134.80

Juan Carlos Vayas
Gerente General

Eduardo Alonso
Contador General
Registro N° 28014

ADFRANEC S. A.

Guayaquil, 14 de enero de 2013

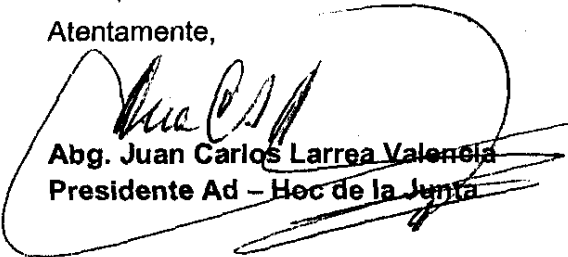
Señor Ingeniero
Juan Carlos Vayas Gando
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ADFRANEC S. A.**, celebrada el día 11 de enero del 2013, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Aumento de Capital, Fijación de Capital Autorizado y Reforma integral del estatuto Social de la compañía, autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 15 de julio del 2009, inscrita el 14 de octubre del 2009, de fojas 102.076 a 102.103, bajo el Número 19.664, en el Repertorio 46.808, del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Atentamente,


Abg. Juan Carlos Larrea Valencia
Presidente Ad - Hoc de la Junta

Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 14 de enero del 2013.


Ing. Juan Carlos Vayas Gando
C. C.: # 090854894-2.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.352

FECHA DE REPERTORIO: 15/ene/2013

HORA DE REPERTORIO: 11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ADFRANEC S.A., a favor de JUAN CARLOS VAYAS GANDO, de fojas 7.114 a 7.115, Registro Mercantil número 1.178.

ORDEN: 2352



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 21 de Enero de 2013

REVISADO POR:

CERTIFICO: Que esta xeroxcopia
es igual a su original.

01 JUN 2014

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. de Cantón
Guayaquil



Nº 0476137

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0892388505001
RAZON SOCIAL: ADFRANEC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ADFRANEC
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VAYAS GANDO JUAN CARLOS
CONTADOR: ALONSO VELEZ JOSE EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/01/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 05/01/2005
FEC. INSCRIPCION: 11/02/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONCEPCION, CREACION, DESARROLLO Y USO DE MARCAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. SAN EDUARDO UNO Calle: AV. BARCELONA Número: SIN Intersección: JOSE RODRIGUEZ BONIN Edificio: EL CAIMAN Piso: 1 Oficina: 6 Carreteras VIA A LA COSTA Kilómetro: 7.5 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA POLICIA JUDICIAL Telefono Trabajo: 043709000 Email: fabian.andrade@disensa.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

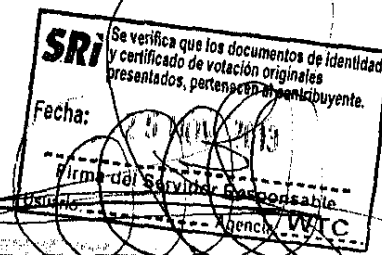
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

DELEGADO DEL R.U.C.
Gabo Rivadoneira Milton G.
Servicio de Rentas Internas
Guayaquil, Ecuador



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

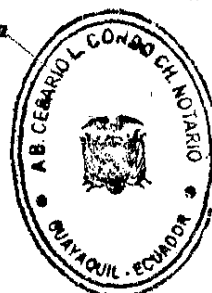
Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGOR070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/11/2013 16:24:28

CERTIFICO: Que esta xerocopia es igual a su original.

Página 1 de 2

23 JUN 2014



SRI.gov.ec

A.B. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. de Cantón
Guayaquil

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992388595001
RAZON SOCIAL: ADFRANEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 05/01/2005
NOMBRE COMERCIAL: ADFRANEC S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONCEPCION, CREACION, DESARROLLO Y USO DE MARCAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. SAN EDUARDO UNO Calle: AV. BARCELONA
Número: 5/N Intersección: JOSÉ RODRIGUEZ BONIN Referencia: A UNA CUADRA DE LA POLICIA JUDICIAL Edificio: EL CAIMAN
Piso: 1 Oficina: 6 Carretera: VIA A LA COSTA Kilómetro: 7.5 Teléfono Trabajo: 043709000 Email: tablan.andrade@guilansa.com

DE EL RUC DEL RUC
Gilda Rivadeneira Milton G.
Servicio de Rentas Internas
212 444 5 000

SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 25 NOV 2013

Firma del Servidor Responsable

Usuario: WTC Agencia: WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGSOR070400 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/11/2013 16:24:29

INSTRUCCIÓN

PRIMARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAYAS AMAT CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GANDO AMAT VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-14

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU0908549942<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
701026M230114ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
VAYAS<GANDO<<JUAN<CARLOS<<<<<<<<

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrago en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

CERTIFICO: Que esta xeroxcopia
es igual a su original.

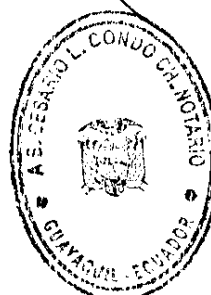
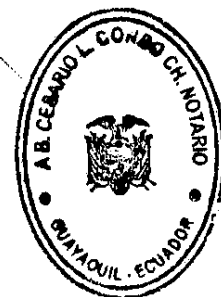
1 JUN 2014

40. Cesarío L. Conde Chiriboga
Notario P. de la Cantón
Guayaquil

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en veinte (20) hojas útiles Xerox.- Guayaquil, uno de Junio del año dos mil catorce.-----

Ab. Cesarlo L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

NOTARIA 05
GUAYAQUIL



mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada ADFRANEC S.A., celebrada ante mí, con fecha veintiuno de Diciembre del año dos mil cuatro, del contenido de la copia que antecede, en lo que se refiere a que ha sido absorbida por la compañía CONSTRUMERCADO S.A.; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución número SCV-INC-DNASD-SAS-14-0028981, del señor Intendente Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil, con fecha veintiséis de Septiembre del año dos mil catorce.- Guayaquil, veintinueve de Septiembre del año dos mil catorce.-


Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz original de la presente, que por Resolución número SCV-INC-DNASD-SAS-14-0028981, del señor Intendente Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil, con fecha veintiséis de Septiembre del año dos mil catorce, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, veintinueve de Septiembre del año dos mil catorce.-


Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil

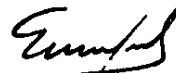




D O Y, F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.268 de 1.978, que contiene la Constitución de la Compañía Anónima " Distribuidora San Eduardo S.A. " (Disensa), otorgada en ésta Notaría, el cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No.SCV_INC_DNASD_SAS_14_0028981, de fecha veintiséis de septiembre del dos mil cuatro, de la Superintendencia de Compañías y Valores en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la disolución anticipada de la Compañía ADFRANEC S.A., Fusión que por absorción hace CONSTRUMERCADO S.A., aumento de capital suscrito; y, la reforma del estatuto de la Compañía en referencia..-

Guayaquil, Octubre 1 del 2.014..-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

№ _____